



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 894-2023
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, **22 DIC 2023**

VISTOS:

El Oficio N° 752-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE, de fecha 13 de diciembre de 2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 647-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 08 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01, de fecha 30 de mayo de 2022, se aprueba los lineamientos para optimizar los procesos de certificaciones de crédito presupuestario y del compromiso, en el marco de las facultades de la Dirección General de Presupuestario Público, establecidas en el numeral 5.2 del artículo 5° del Decreto Supremo N° 1440, referidas a promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria.

Que, el numeral 2.2. de los Lineamientos dispone que, el Titular de la entidad registra, para el caso de la Certificación del Crédito Presupuestario, al(los) responsable(s) de la administración del presupuesto de las Unidades Ejecutoras y, en el caso de Gobiernos Locales, al Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces y, para el caso del compromiso, registra al funcionario facultado de contratar y comprometer el presupuesto en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP utilizando su DNIe.

Que, el numeral 2.4. de los Lineamientos señala que, con respecto al Compromiso, el funcionario facultado de contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad determina al(los) responsable(s) titular(es) y suplente(s) encargado(s) de autorizar el registro del Compromiso y registra los datos de los mismos en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP utilizando su DNIe.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 121-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 26 de enero de 2023, se designó a los Responsables para la Autorización del Compromiso y Devengado, de las Unidades Ejecutoras a cargo de Gobierno Regional de Amazonas.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 277-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 10 de marzo de 2023, se designó a Nuevos Responsables para la Autorización del Compromiso y Devengado, de las Unidades Ejecutoras a cargo de Gobierno Regional de Amazonas, que no fueron designados con la Resolución Ejecutiva Regional N° 121-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 647-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 08 de setiembre de 2023, se designa como nuevos Responsables para la Autorización del Compromiso y Devengado, de la Unidad Ejecutora 1518 – Proamazonas.

Que, con Oficio N° 752-2023-GOB-REG.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE., de fecha 13 de diciembre de 2023; el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Proamazonas, solicita la acreditación de los responsables de aprobación de la fase de compromiso de la Unidad Ejecutora Proamazonas, en adición a los asignados con la Resolución Ejecutiva Regional N° 647-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 894-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Que, en uso de las facultades conferidas a este despacho conforme la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902, contando con el visto bueno de Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Administración; Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 647-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, que DESIGNA COMO NUEVOS RESPONSABLES PARA LA AUTORIZACIÓN DEL COMPROMISO Y DEVENGADO, de la UNIDAD Ejecutora 1518 - PROAMAZONAS, incluyendo a nuevos responsables, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPROMISO			
BUSTAMANTE OCAMPO, ANILDA	33408683	Especialista en Presupuesto	rosaesocampo@gmail.com
FERNANDEZ DAMIAN, ROSA HERMINIA	40447169	Especialista en Tesorería	rosafer79hotmail.com
RODRIGO TUESTA, LLOYD STPHANIE	48396293	Responsable de Patrimonio	lloydtuesta@gmail.com



ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SUBSISTENTE, todo lo demás que contiene la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 647-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 08 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas, así como los designados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

 Leyda G. Rimachim Cayatop
 DIRECTORA REGIONAL